



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 08 MARZO 3 DE 2023

NOMBRE DEL PROCESO	DEMANDANTE (CAUSANTE)	DEMANDADO	DETALLE
CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO (ACUMULADO RAD. 170133112001202200174) RAD. 17013311200120220017000 (Acumulado)	WILMAR LONDOÑO GUTIÉRREZ	LUZ ENID GARCÍA MARÍN	CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO INTERPUESTAS TANTO POR EL SEÑOR WILMAR LONDOÑO GUTIÉRREZ COMO POR LA SEÑORA LUZ ENID GARCÍA MARÍN, SE DA TRASLADO DE MANERA RECÍPROCA A CADA PARTE, POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PIDAN PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELAS SE FUNDAN SI LO ESTIMAN CONVENIENTE. (Conc. Art 110 ibídem).

EL SECRETARIO,


JESÚS ALBERTO LÓPEZ GALVIS